



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 056

FECHA PUBLICACIÓN: 12-05-2023

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2018-00127-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	ÁLVARO CAICEDO PÉREZ	ACREEDORES	ADICIONA AUTO, CORRE TRASLADO DEL PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y DEL INVENTARIO DE BIENES DEL DEUDOR	11-05-2023
2018-00222-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	LUIS ENRIQUE ARANZALES ROJAS.	ACREEDORES	AGREGA AL PROCESO EL NUEVO ACUERDO DE REORGANIZACIÓN Y TIENE EN CUENTA PAGO	11-05-2023
2018-00280-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO TRUJILLO TRUJILLO Y OTRO	ADICIONA AUTO	11-05-2023
2020-00021-00	RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	FABIO BARRAGAN MONTOYA	INVERSIONES AGROPECUARIAS BARRAGAN Y CIA S EN C EN LIQUIDACION	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	11-05-2023
2021-00018-00	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BAZURDO	ACREEDORES	SEÑALA EL 7 DE JUNIO DE 2023 A LAS 2: 00 PM, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN	11-05-2023
	EJECUTIVO CON	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ADOLFO GUZMAN TAFUR	REQUIERE A PARQUEADERO, ORDENA	11-05-2023



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00150-00	GARANTÍA REAL			OFICIAR, Y COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO	11-05-2023
2021-00238-00	EJECUTIVO SINGULAR	AVIDANTI S.A.S.	ECOOPSOS EPS S.A.S.	ORDENA OFICIAR Y NO SE PRONUNCIA SOBRE RENUNCIA DE PODER	11-05-2023
2022-00148-00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HENRY MENDOZA MORENO.	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11-05-2023
2022-00286-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	C. A. C. A.	DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO, POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA	11-05-2023
2023-00097-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	C. F. U. J.	RECHAZA DEMANDA	11-05-2023

+

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO
Secretario